

**PEDIDO DE COTIZACION -**

San Miguel de Tucumán, 6 de ABRIL de 2022.-

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 3524-425-GA-22

Asunto: Pañales

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar, la cotización de los siguientes ítems:

INSTITUTO DE PERICULTURA "ALFREDO GUZMAN"			
ITEMS	ARTICULOS	UNIDAD	CANT.
1	Pañales Pequeños (P)	Unidad	600
2	Pañales Medianos (M)	Unidad	1500
3	Pañales Grandes (G)	Unidad	3500
4	Pañales Extra Grande (XG)	Unidad	3200
5	Pañales Extra Extra Grande (XXG)	Unidad	3000

HOGAR SANTA MICAELA			
ITEMS	ARTICULOS	UNIDAD	CANT.
1	Pañales (RN)	UNIDAD	256
2	Pañales (P)	UNIDAD	256
3	Pañales (M)	UNIDAD	384
4	Pañales (G)	UNIDAD	368
5	Pañales (XG)	UNIDAD	256
5	Pañales (XXG)	UNIDAD	1216

HOGAR SAN BENITO			
ITEMS	ARTICULOS	UNIDAD	CANT.
1	Pañales tipo comodín anatomico adulto (G)	UNIDAD	840
2	Pañales nonisec ultra juvenil (M)	UNIDAD	210
3	Pañales tipo comodin anatomico adulto (EG)	UNIDAD	960
4	Pañales tipo baby sec azul niño (XXG)	UNIDAD	420
5	Pañales tipo comodín anatomic juvenil (M)	UNIDAD	420

INSTITUTO SAN ALBERTO			
ITEMS	ARTICULOS	UNIDAD	CANT.
1	Pañales grandes para adultos	UNIDAD	1000
2	Pañales extra grandes para adultos	UNIDAD	3000

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 8 de ABRIL de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.-
- Constancia Cumplimiento Fiscal expedido por DGR.-

J.T.



- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- **Cumplimiento fiscal expedido por DGR**

Sin otro particular lo saludo atentamente.

